



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

*1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico

USHUAIA, 26 AGO 2004

VISTO la Nota N° 224/04 de la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial las "IV JORNADAS NACIONALES Y EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA", organizado por la ADBIA conjuntamente con la Universidad Nacional de San Martín y el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. Gonzalez" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la misma tiene como objetivo brindar un ámbito de comunicación, debate y reflexión en torno a la problemática de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, a nivel regional, nacional e internacional.

Que las mencionadas jornadas tienden a contribuir a la actualización y profundización de la formación profesional de los docentes de biología de todos los niveles educativos.

Que la propuesta brinda la posibilidad de propiciar el intercambio y la cooperación entre los educadores, investigadores en ciencias y su didáctica, para diseñar acciones tendientes al mejoramiento de la enseñanza de la biología.

Que las mismas están destinadas a docentes de E.G.B. Nivel Polimodal y/o Educación Media, Nivel Superior e Investigadores vinculados con la enseñanza de las Ciencias Biológicas y estudiantes del Nivel.

Que las jornadas se dictarán en las instalaciones del Colegio del Salvador Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 7 al 9 de octubre del año 2004.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial las "IV JORNADAS NACIONALES Y EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA", organizado por la ADBIA, conjuntamente con la Universidad Nacional de San Martín y el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. Gonzalez" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a llevarse a cabo entre los días 7 al 9 de octubre del año 2004, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las insistencias de los docentes que participen en el evento enunciado en el artículo 1°; quienes deberán presentar la constancia de participación, ante el Establecimiento Educativo respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no genera gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar a Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N°

1657

/04.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano
MARIA ELENA ROMANO
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.

Walter S. D'Angelo

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura